



## Presentación pública del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado

## **Description**

Dando cumplimiento a las disposiciones existentes en la ley 18.738, la cual señala que la tramitación de los Planes Reguladores Comunales deben observar "la exposición al público del Proyecto de Plan Regulador Comunal para que los interesados formulen por escrito, en el plazo de 15 días, las observaciones que estimen convenientes, las que deberán ser oportunamente puestas en conocimiento del Consejo de Desarrollo Comunal respectivo" el Municipio de Padre de Hurtado dispuso para este 30 de mayo la presentación pública del Plan Regulador de Padre Hurtado.

La actividad denominada "Casa Abierta", constará de un stand que estará disponible el próximo 30 de mayo en la Plaza de Armas entre las 10.00 a 18.00 horas, para que los vecinos y vecinas puedan conocer y dejar sus observaciones y aportes por escrito a este importante iniciativa para la planificación de la comuna.

De igual modo, a los interesados pueden obtener mayor información en el portal web www.mph.cl

El Maipo

Date Created Mayo 2025